



EL RETO DE LA EDUCACIÓN SEXUAL COMO PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y EL CONTAGIO DE **ITS'S** EN JÓVENES INMERSOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, DESDE Y CON JÓVENES Y SUS DOCENTES

DANIEL AVILÉS QUEZADA

SEIIN. SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C.

RAFAEL CASTELÁN MARTÍNEZ

SEIIN. SERVICIOS DE INCLUSIÓN INTEGRAL A.C.

RESUMEN

La presente ponencia, enmarca los resultados obtenidos de un proceso de intervención, cuyo objetivo consistió en generar información sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes, **para la prevención de las ITS's** y el VIH/sida; éste fue implementado bajo la metodología de investigación-acción, que si bien utiliza elementos de la investigación cualitativa y cuantitativa (mixta), en este proyecto tiende a la cualitativa. Se implementó a través de talleres, pláticas, una capacitación estatal, un grupo focal y la aplicación de un cuestionario; abarcó a 3032 jóvenes (1443 hombres y 1557 mujeres) de entre 14 y 22 años inmersos en 6 instituciones públicas de educación media superior y superior, así como con 192 docentes (106 mujeres y 86 hombres) en Hidalgo. Principalmente se encontró que el 50% no conoce los DDSS y DDDR, que algunos reglamentos institucionales violan los derechos de las juventudes, que las familias inhiben su libertad sexual, que 9 de cada 10 han sufrido violencia sexual, y que las escuelas no ofrecen programas de salud sexual y reproductiva que llamen su atención y sirvan como verdaderos programas preventivos y educativos. Por lo cual se deben tener acercamientos previos (diagnósticos, mesas de diálogo, etc.), con las juventudes, para desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje en cuanto a temas de la sexualidad humana y la educación sexual (observando siempre las necesidades por género), esto ayudará a enfocar los esfuerzos pedagógicos y didácticos para un verdadero aprendizaje significativo.

Palabras Clave: Educación Sexual, Enfermedades de Transmisión Sexual, Embarazo, Educación Media Superior, Educación Superior





INTRODUCCIÓN

Los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSS y DDDR), se reconocen a partir del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Organización Mundial de las Naciones Unidas, 1994), y a pesar de no ser un instrumento vinculante, a partir del 11 de junio de 2011 cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo primero constitucional, donde se reconoce la **figura de los “derechos humanos” frente a las garantías individuales, y entre otras, posiciona los instrumentos internacionales vinculantes, como leyes máximas en caso de que éstas representen mejores condiciones para las personas**(H. Congreso de la Unión, 2014), los DDSS y DDDR, se convierten en una responsabilidad para el Estado Mexicano. En este orden de ideas se reconocen el derecho a la salud, a la vida, a la educación y a la información, a la privacidad, a decidir el número y espaciamiento de los hijos, al matrimonio y a la equidad dentro del mismo, a vivir sin discriminación plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización Mundial de las Naciones Unidas, 1948), **como los derechos “garantes” de los DDSS y DDDR; esta jurisprudencia internacional se aúna a la legislación nacional y local en materia de salud y educación, que establece la obligatoriedad del Estado de ofrecer programas de formación y educación sexual que promuevan y garanticen la salud sexual y reproductiva de la sociedad mexicana.**

DE LA INTERVENCIÓN

La intervención se realizó como una forma de presenciar, para asumir y tratar los procesos sociales buscando su evolución. (Adorno, 1981), se consideraron tres líneas de acción directa: la primera consistió en la realización de pláticas, talleres regionales, una capacitación estatal y un grupo focal, con juventudes. La segunda línea se enfocó en el trabajo con docentes, debido a que son ellos quienes se enfrentan en las escuelas con las problemáticas de las juventudes, con estos se trabajó a través de talleres de consejo técnico, y talleres de actualización sobre DDSS y DDDR. La tercera línea (de investigación) se realizó con un enfoque mixto, éste consistió en la aplicación de un cuestionario donde se pretendió identificar y explicar las acciones sociales desde aspectos estadísticos, así como las cualidades y razones de los sujetos, comprender sus intenciones y subjetividades (Dávila, S/F).

En la primera línea se trabajó de la siguiente manera: 1.- pláticas en las que se abordaron a manera de preguntas: las ITS más comunes, infección del VIH/sida, diferencia entre VIH y sida,





situaciones de riesgo, formas de transmisión y formas de prevención de las ITS y el VIH, PAV y modelaje del uso correcto del condón, a través de técnicas expositivas e interactivas apoyadas con presentación electrónica, un modelo anatómico de un pene y de una vulva, utilizando un lenguaje accesible, ya que el personal de promotoría es joven, esto promueve que las y los participantes se identifiquen con sus educadores pares, se genere un ambiente de cordialidad y sobre todo de iniciativa, estas pláticas se aplicaron a 3032 jóvenes, 1557 mujeres y 1443 hombres, fueron en un primer momento espacios pedagógicos de re-educación en sexualidad; ya que cuentan con un cúmulo de información respecto a los temas, teniendo claro que desde el momento en que una persona se acerca a la información, puede en muchos de los casos, reafirmar la que ya tenía o agregar nueva, a esto se le conoce como la re-educación. Estas charlas con mira re-educativa dieron la oportunidad de ofrecer a las y los participantes un espacio para que se reacomode la información previa que tienen y que como seres sexuados, siempre están en constante recepción y emisión de la misma; por ello el tema de VIH/sida se convirtió en el tema principal para abrir espacios a otros temas como el placer durante la protección y uso de insumos, las relaciones amorosas y las prácticas sexuales, etc.

Durante los talleres regionales se recuperaron los holones de la sexualidad humana que los sexólogos Eusebio Rubio y David Barrios manejan en sus discursos académicos y didácticos; considerando que la sexualidad es la interacción y correlación entre 4 componentes: reproductividad, erotismo, género y vinculación afectiva interpersonal; los cuales son denominados como los **“holones de la sexualidad”**. (Rubio, 1994) **Las ITS y el VIH son consideradas “problemáticas públicas y personales del ejercicio sexual”, los procesos de prevención se encaminaron a reflexionar, entre otras cosas, el cómo manejar los afectos, el respeto al propio cuerpo, el respeto a los otros y a la diversidad, etc.;** y no sólo los aspectos meramente biológicos de las personas, ya que no se verían a las personas como seres biopsicosociales (Higashida, 2001) Al diseñar la experiencia psicopedagógica de los talleres regionales se consideró que el reconocer, vivenciar y reflexionar sobre los DDSS y DDDR desde las y los jóvenes sería un aspecto de suma importancia, ya que estas prerrogativas son inherentes a los seres humanos, cuando se trabaja con ellos, tocan varias de las esferas de la sexualidad humana (sensualidad, intimidad, identidad sexual, salud sexual y reproducción y sexualización, anexando los holones de la sexualidad). Esta actividad atendió a 85 mujeres y 35 hombres.





La Capacitación Estatal, fue pensada como un espacio que permitiese comprender y mirar el aquí y el ahora de estas juventudes, los apoyos que tienen en sus escuelas, comunidades y municipios. Se recuperaron tópicos que son base fundamental para un ejercicio de promoción de derechos sexuales y derechos reproductivos: VIH e ITS, derecho a decidir, participación y convivencia juvenil, y sexualidad; tuvo una duración de 21 horas de trabajo efectivo, durante dos días; en este espacio se realizaron también 2 grupos focales sobre la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las juventudes y sus propuestas, éstos se trabajaron con 29 jóvenes entre 15 y 29 años.

En la segunda línea se trabajó con 107 docentes, 60 mujeres y 47 hombres, además de un taller de actualización para 85 docentes, 46 mujeres y 39 hombres. El primer taller tuvo como aprendizaje esperado: **“Que los docentes identificaran los compones de la Educación Integral en Sexualidad (EIS) que se debe contemplar en los procesos educativos a nivel de educación media superior para atender a las y los alumnos a través de un proceso didáctico específico”, a través de técnicas vivenciales y de estudio de casos referentes a los conceptos: sexualidad, EIS, género, relaciones, violencia, diversidad, ciudadanía sexual, salud sexual/reproductiva y placer.** El segundo taller tuvo como aprendizaje esperado: **“Reflexionar sobre un modelo de 5 pasos para la consejería y orientación, mediante el uso del Enfoque Centrado en la Persona, para la atención de las y los jóvenes de educación media superior quienes presenten problemáticas o situaciones de conflicto, surgidas por el ejercicio de la sexualidad.”** Los temas que se abordaron en esta experiencia pedagógica fueron ¿Qué es la consejería y la orientación?, ¿Cuál es el perfil idóneo de una consejera u orientador sexual? y la importancia de hacer uso de las actitudes rogerianas: empatía, congruencia y consideración positiva incondicional para lograr una escucha activa, retroalimentación y concretización para tender lazos de ayuda con las y los jóvenes.

Todo el trabajo se realizó en instituciones de educación pública superior y media superior, ubicadas en 7 regiones geográficas del Estado de Hidalgo, las cuales son: Huasteca (Huejutla de Reyes, Tlanchinol y Jaltocan), Comarca Minera (Mineral de la Reforma), Cuenca de México (Tizayuca), Valle del Mezquital/Sierra baja (Nopala de Villagran, Cardonal, Tasquillo y Tula), Altiplano (Apan, Emiliano Zapata y Zempoala), Sierra de Tenango/Valle de Tulancingo (Tenango de Doria y Cuauhtepic de Hinojosa) y la región Sierra alta (Tlanguistengo). La base normativa con la que se trabajó, fueron 3 documentos rectores, que permitieran dar información pertinente y adecuada a las juventudes; la NOM-010-SSA2-1993, la NOM-039-SSA2-2002 y el Manual de consejería en VIH /sida e ITS del CENSIDA.





La tercera y última línea consistió en la aplicación de un cuestionario a 573 jóvenes de entre 14 Y 22 años que se encontraran estudiando en los Colegios de Bachilleres de Estado de Hidalgo (COBAEH), principalmente se tomó como población objetivo las juventudes que cursaran 3° y 5° semestre, esto siguiendo un muestreo por cuotas (en este tipo de muestreo se fijan unas "cuotas" que consisten en personas que reúnen unas determinadas condiciones). Igualmente se escogió a los COBAEH, por ser una población cautiva. Cabe señalar que por motivos de la implementación del cuestionario, existieron alumnas y alumnos que en la aplicación se encontraban en un grupo del semestre anterior o el grupo que se asignó por la institución no correspondía a esta muestra (3er y 5to sem.). Estos datos se complementan con la información obtenida a partir de herramientas cualitativas: relatorías y grupos focales que permiten hacer una lectura del panorama de los DDSS y DDDR, desde la perspectiva de las juventudes de diferentes regiones del estado, aunado a diarios de campo implementados por las y los facilitadores.

DE LOS RESULTADOS

La población juvenil presenta determinados factores que los hacen más vulnerables a las ITS; por ejemplo los factores biológicos como la edad; las juventudes se encuentran más vulnerables y en mayor riesgo en su iniciación sexual, ya que en las mujeres jóvenes su mucosa vaginal y el tejido cervical son inmaduros, lo que las vuelve más vulnerables a las ITS. En los factores conductuales encontramos que las juventudes, pueden incurrir en tener relaciones sexuales bajo el efecto del alcohol o drogas, tener varias parejas sexuales simultáneas, cambiar frecuentemente de parejas sexuales y/o mantener contacto **sexual con parejas "casuales", trabajadoras y/o trabajadores sexuales sin protección.** (Cruz & Otros, 2011)

En otros factores sociales, se encontró con algo que la epidemiología denomina "Diferencias de poder"; la cual se define: "en una relación sexual cuando existen jerarquías, poder económico, diferencias de edad o aspectos culturales que establecen discriminación hacia un grupo de la población, se dan diferencias de poder que ponen en desventaja a una de las partes." (Cruz & Otros, 2011)

Es importante ver aquí que en las dinámicas sociales y en México con una tradición machista y opresora sobre el derecho a decidir de las mujeres; éstas toman pocas veces decisiones sobre sus prácticas sexuales, lo que les impide tener medidas de prevención idóneas; donde, mientras no se les





permite ejercer el derecho a decidir sobre su cuerpo, cuando sucede algún “incidente” en relación a la sexualidad, la búsqueda de “culpables” gira sobre ellas.

En las pláticas realizadas, las y los participantes en ocasiones de manera natural mostraron interés por continuar en las siguientes etapas del proyecto, se considera que este fenómeno se debe a que encontraron en el equipo promotor la suficiente confianza para indagar, en otros casos abrir temas **no programados, y así externar “dudas” que fueran un aliciente para seguir indagando de forma independiente y/o con acompañamiento por parte del equipo promotor.** Es importante aclarar que las juventudes que participaron tuvieron el compromiso personal de conocer más sobre sexualidad; en el caso de las de COBAEH, las instituciones fueron quienes apoyaron, así mismo las instituciones se comprometieron a que no sólo asistirían jóvenes, sino también docentes que sus direcciones consideraron que necesitaban la capacitación. En el caso de las escuelas de educación superior, las participantes fueron quienes por iniciativa propia (con o sin el apoyo institucional de sus centros educativos) llegaron a esos espacios. En la interacción oral con los participantes se descubrió que compartían algunas de las siguientes situaciones: tener una vida sexual activa, estructura de un plan de vida diferente a lo que su familia espera, discriminación por su ejercicio sexual; esto hace suponer que éstas eran sus motivaciones para saber más y seguir ejerciendo su sexualidad. Desafortunadamente estos sucesos, se quedan en ejercicios de reflexión y a la vez se hacen más profundos y sometidos a un sistema que hace que se vuelvan una amplia red de necesidades a cubrir; ésta puede tener su génesis en sus contextos que los delimitan como una población en riesgo no tomada en cuenta, en combinación con el machismo y un claro sistema patriarcal que asume a las mujeres como personas que no deberán hablar y mucho menos gozar de su sexualidad; y la política pública, en donde su intervención se encuentra **en un nivel de “no participación” y “simbolismo”;** los mismos servicios destinados para ellos **no están respondiendo desde una visión de “calidad”, posicionándolos frente a una información incompleta e insatisfactoria;** lo anterior genera que tomen una postura de “hastío” y “desanimo” de involucrarse con su sexualidad.

Se detectó por último el principio de **“Aprendizaje significativo (Tomo lo que me interesa)”**, debido a que a lo largo de la intervención, se observaron algunas juventudes que estuvieron más de cerca al trabajo e hicieron notar su interés: “homosexuales”, “jóvenes ya iniciados en su vida sexual”, “jóvenes con una visión de reflexión y crítica sobre lo que pasa en su contexto”, “juventudes inconformes





con lo que les pasa”; fueron éstas quienes “tomaron lo que les interesó” para seguir con su vida, y por ende unirse a la transformación de sus realidades, y no será coincidencia que las intervenciones que realicen como continuación, atiendan a poblaciones en donde están inmersas y retomen los DDSS y DDRR como temas principales; allí las juventudes encontraron un marco donde **estar “contentos y contentas” para satisfacer la necesidad de “disfrutar su sexualidad de forma libre”**.

RECOMENDACIONES

Se deben tener acercamientos previos a las juventudes para favorecer la dinámica cuando se quiera profundizar en temas específicos; estos acercamientos pueden ser a través de actividades diagnósticas, éstas como herramientas sustanciales para desarrollar procesos en enseñanza y aprendizaje en cuanto a temas de la sexualidad humana y la educación sexual para las juventudes (observando siempre las necesidades por género), esto ayudará a enfocar los esfuerzos pedagógicos y didácticos para un verdadero aprendizaje significativo, cubriendo las necesidades o problemáticas encontradas; y no sólo diseñar los programas de atención en relación al tema, desde los supuestos personales de quienes los realizan, sino que sean demostrables y en verdad principios por los cuales se trabajará.

Al trabajar con esta población, se debe contar con aliados específicos, dentro de los espacios donde se encuentre las juventudes, quienes promuevan la apertura con las y los jóvenes; si los aliados **“controlan” y/o “vigilan” en exceso la expresión de los jóvenes en temas de sexualidad, promueven el distanciamiento hacia los temas, la reaparición y agudización de las problemáticas.**

Todas las actividades deben tener un sustento legal, psicopedagógico, sociocultural y conceptual, donde todo proceso educativo sea laico; abra horizontes; promueva el respeto a la diversidad de ideas y satisfaga las necesidades de las juventudes; esto será lo que deberá de conducir el trabajo y ser un **parámetro para “no errar”**. Los errores en educación de la sexualidad pueden ser la causa de muchos problemas sociales y de salud a los que las juventudes se pueden enfrentar.

Aunque pareciera importante reconocer las expectativas de las personas que educan a algunas juventudes como es el caso de docentes, éstas no deberán marcar el rumbo para lograr aprendizajes significativos y éstos les sean una herramienta para su desarrollo profesional y para el trato diario con las juventudes; las necesidades de las juventudes deberán marcar la pauta para los aprendizajes de estos autores (docentes) para una verdadera EIS; por ello surge la idea de que las estrategias emprendidas





deberán contemplar una serie de actividades encaminadas a menoscabar la falta de información o reafirmación de la misma, pero que esta información sea la que en verdad las juventudes quieran escuchar y aprender; de igual forma las estrategias no sólo cubran la parte biológica, sino la parte psicológica y social del ser humano en relación a su sexualidad: saberes referenciales de los temas, un saber hacer (técnicas específicas para el ejercicio de la sexualidad, como el uso del condón) y su saber ser (emocionalidad de las juventudes), todo ello basado en el respeto y reconocimiento de las y los jóvenes como seres humanos con necesidades referentes a los temas de la sexualidad, sin perder de vista que ellos ya cuentan con un cúmulo de información y en muchos casos de prácticas llenas de tabúes, las cuales deberán irse desdeñando a través de procesos educativos en donde el eje central serán y deberán ser siempre las juventudes, basándose en las cuestiones culturales e ideológicas de su propia formación como sujetas y sujetos de derecho, para que este proceso de adquisición y reacomodo de conocimientos sea lo más fructífero posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, J. (1981). "La intervención: imaginación o cambio de lo imaginario". *La intervención Institucional*, 13-42.
- Cruz, P. C., & Otros. (2011). Guía para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las ITS dirigida a personal de servicios de salud. En http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/normatividad/guia_prevenccion_diagnostico_ITS-FEB13CS4.pdf.
- Dávila, A. (s.f.). Las perspectivas metodológicas cualitativa y cuantitativa en las Ciencias Sociales: Debate teórico e implicaciones praxeológicas. En J. M. Delgado, *Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales* (págs. 69-83). México: Síntesis Pedagógicas .
- H. Congreso de la Unión. (2014). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Iigashida, B. Y. (2001). Capítulo 1: El hombre, producto de la evolución, como unidad biopsicosocial. En *Ciencias de la salud Cuarta Edición* (pág. 1). McGraw Hill.
- Organización Mundial de las Naciones Unidas . (1994). Conferencia Internacional de Población y Desarrollo . el Cairo , Egipto.





Organización Mundial de las Naciones Unidas. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris, Francia .

Rubio, E. (1994). Introducción al estudio de la sexualidad humana: Conceptos básicos en sexualidad humana. En C. N. Población, *Antología de la sexualidad humana*. Miguel Ángel Porrúa .

